



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 03 MAR 2015

VISTO:

La necesidad de acondicionar las nuevas oficinas administrativas del Edificio Ciudad Universitaria de la Facultad de Arquitectura; y,

CONSIDERANDO:

Que el Área Económica efectuó un Trámite Simplificado, encuadrado dentro de las disposiciones de la Ordenanza N° 05/2013 del H.C.S. para efectuar la compra de tres equipos de aire acondicionado.

Que presentaron ofertas las Firmas: GS Technology S.R.L., Vento SRL y MMO José Pablo Chamoro;

Que el Área Económica aconseja efectuar la compra a la Firma Vento S.R.L., por ajustarse a los requerimientos solicitados según pliego y por menor precio.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N°1: Adjudicar a la Firma VENTO S.R.L. por Trámite Simplificado N° 629/2014, la compra e instalación de 3 equipos de aire acondicionado del edificio Ciudad Universitaria de esta Facultad por un importe de \$ 53.542,00 (Cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y dos con 00/100)



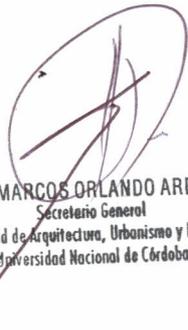
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO N°2: Imputar el presente gasto al crédito de la partida 13-31-00-00-00 de la Fuente 16 - Cuenta Fondo Universitario.

ARTICULO N°3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, dese al registro de resoluciones y archívese.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

0068

RESOLUCIÓN N°

/2015